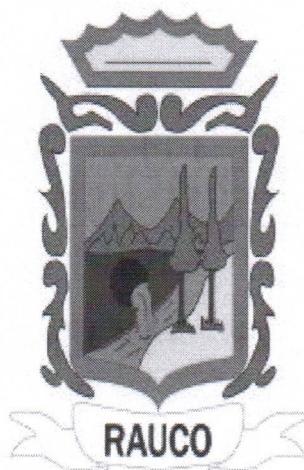


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 102
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



14 de mayo de 2024



ACTA SESIÓN N°102 ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 14 días del mes de mayo del 2024, siendo las 10:18 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°102 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el Sr. Alcalde don Enrique Olivares Farias en su calidad de presidente del concejo. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) don Alvaro Gatica Soto.

Concejales presentes: don Sebastián Cabello Ibarra, don Carlos Valdés Vásquez, don Juan Poblete Navarro, doña Claudia Medina Hernández y don Marcelo Díaz Farías.

Se encuentra ausente el concejal Ismael San Martín.

Se deja constancia que la presente acta es un extracto de la reunión.

➤ **TABLA DEL CONCEJO**

1. APROBACION ACTA N°101 ANTERIORMENTE YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES;
2. CORRESPONDENCIA;
3. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE DEPARTAMENTO DE SALUD;
4. APROBACION ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM "ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL TECNICO PROFESIONAL LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE DE RAUCO – ESPECIALIDAD SERVICIOS DE TURISMO", CONFORME AL ARTÍCULO 65 LETRA J DE LA LEY 18.695;
5. VARIOS.

➤ **INICIO DE LA SESIÓN.**

Presidente: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

➤ **PUNTO 1: APROBACION ACTA ANTERIOR, YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES.**

Presidente ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al acta de la sesión anterior N°101 de fecha 07 de mayo de 2024.

Observaciones: No hay observaciones al acta de parte de los concejales.

El alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación para su aprobación.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales: Concejal Sebastián Cabello aprueba el acta; Concejal Carlos Valdés aprueba el acta; Concejal Juan Poblete aprueba el acta; Concejal Claudia Medina aprueba el acta; Concejal Marcelo Díaz aprueba el acta; Alcalde aprueba el acta.

Acuerdo: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el acta de la sesión anterior N°101 de fecha 07 de mayo de 2024.

➤ **PUNTO 2: CORRESPONDENCIA.**

No hay correspondencia por parte del secretario municipal (S).

Se incorpora a la sesión el concejal Ismael San Martín.

Administrador municipal procede a entregar información sobre la gestión municipal y del alcalde durante la semana anterior. Reunión con empresa Nuevo Sur para agilizar la conexión sanitaria e intervención vial para el nuevo Cesfam. Suscripción de convenio con seremi de educación para ejecución de obras de emergencia en Los Almendros. La DOM continúa realizando trabajos preventivos de invierno con maquinarias de limpieza de esteros y canales. Emprendedoras de la comuna se capacitaron en la universidad Autónoma de Chile sede Talca en virtud de convenio con el municipio con el objetivo de mejorar sus iniciativas. Celebración del día de la madre el pasado sábado en el gimnasio municipal. SENAPRED realizará un simulacro comunal el próximo jueves 16 de mayo a las 11:00 horas, de alerta de emergencia SAE con el objetivo de verificar su funcionamiento. Por instrucción del alcalde y a petición de algunos concejales se va a contratar profesional para apoyar el área de adquisiciones y/o mercado público, será contratado a través del DAEM con transferencia desde el municipio.

Administrador informa respecto del concurso de Control Interno. Se constituyó una nueva comisión con la incorporación del administrador municipal como presidente de la comisión y se resolvió revisar y hacer modificar las bases que ya habían sido aprobadas por el concejo, ya que había unas incongruencias entre el reglamento municipal de concursos públicos y las bases del concurso. Las



ACTA SESIÓN N°102 ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

bases están terminadas para ser presentadas al concejo para su aprobación, pero en la última reunión, se presentó ante la comisión un oficio de la contraloría regional dirigido al municipio, en respuesta a reclamo presentado por don Héctor Rojas, actual Control Interno suplente por puntos: Primero, que en su calidad de profesional grado 10 de la unidad de control interno le corresponde ascender al cargo de director de control interno, a lo cual la contraloría pide un informe al municipio el cual se tiene que evacuar hasta el 30 de mayo. El segundo punto que se sostiene en el reclamo es que la contraloría había instruido anteriormente el pago de las diferencias de grado, él (don Héctor Rojas) tiene un grado 10 y el grado de control cuando le toca subrogar es un grado 8, por lo que la contraloría instruyó que se le debería pagar esa diferencia. El municipio presentó un recurso que esta de resolver, pero pese a estar pendiente de resolver, la contraloría instruyó que se le debía pagar la diferencia de grado. Lo anterior afecta la tramitación del concurso. La comisión acordó suspender la calendarización del concurso mientras el municipio evace el informe a Contraloría. Esta situación también está ligada a la vigencia de la suplencia.

Alcalde, se informa para conocimiento del concejo. Cualquier funcionario puede hacer alguna consulta a la contraloría. Se está entregando la información al concejo. La municipalidad debe responder a la contraloría y esperar lo que se resuelva. El (alcalde) está de acuerdo en que se cancele en cuotas, lo que debe ser visto por el departamento de finanzas.

Concejal Claudia Medina tiene consultas. Alcalde dice que no hay consultas porque se trata de la entrega de información en el punto Correspondencia. Concejal Marcelo Díaz tiene consultas, pero las va a hacer en puntos varios. Alcalde señala que las consultas se hagan en puntos varios.

Administrador informa sobre el estado de las licitaciones públicas y se entrega por mano copia de las órdenes de compra del periodo informado.

No habiendo mas correspondencia se pasa al siguiente punto de la tabla.

➤ **PUNTO 3: APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE DEPARTAMENTO DE SALUD.**

Alcalde ofrece la palabra a doña Ana María Gutiérrez, encargada de finanzas del Departamento de Salud, para que presente al concejo la modificación presupuestaria N°4 de fecha 06.05.2024 del departamento de salud, de conocimiento previo de los concejales.

La modificación corresponde a mayores ingresos por convenios suscritos con el Servicio de Salud de Maule. Aumento en la cuenta de Trasferencias de Otras Entidades Públicas por un monto de \$91.329.000 correspondiente a varios convenios de programas. Se distribuyen en gastos de Personal de Planta; Personal a Contrata; Materiales de Uso o Consumo; Servicios Técnicos y Profesionales.

Luego de expuesta la modificación, el alcalde ofrece la palabra a los concejales si hay alguna observación con respecto al punto.

Concejala Claudia Medina, consulta sobre las consultas referentes al tema de Resolutivita. Corresponde a procedimientos de baja complejidad que es lo que Cesfam puede hacer.

No habiendo más consultas de los concejales, el alcalde solicita al secretario municipal (S) que proceda a tomar votación.

El secretario municipal (S) procede a tomar votación a los concejales en relación con el punto APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE DEPARTAMENTO DE SALUD.

Concejal Ismael San Martín aprueba; Concejal Sebastián Cabello aprueba; Concejal Carlos Valdés aprueba; Concejal Juan Poblete aprueba; Concejala Claudia Medina aprueba; Concejal Marcelo Díaz aprueba; Alcalde aprueba.

Acuerdo: Aprobación de modificación presupuestaria N°04 de Departamento de Salud.

➤ **PUNTO 4: APROBACION ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM "ADQUISICION EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL TECNICO PROFESIONAL LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE DE RAUCO – ESPECIALIDAD SERVICIOS DE TURISMO", CONFORME AL ARTÍCULO 65 LETRA J DE LA LEY 18.695.**

En relación al punto N°4 de la tabla, el alcalde informa al concejo que va a retirar el punto ya que no se va a analizar el día de hoy, porque hay una presentación de la empresa VIDAPARK SPA. por una caída del sistema de la plataforma Chilecompra, por lo que enviaron un certificado de indisponibilidad de la plataforma que indica que, el día 07 de mayo la plataforma de licitaciones del Estado



ACTA SESIÓN N°102 ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

www.mercadopublico.cl experimentó intermitencias, lo que pudo haber ocasionado dificultades para operar correctamente los procesos de compra.

Alcalde ofrece la palabra a doña Carolina Encalada, del departamento de adquisición, quien entrega al concejo más información al respecto.

Concejal Marcelo Díaz, consulta hasta que punto específico se va a retrotraer el proceso o si se va a poner término al proceso y se inicia un nuevo proceso de licitación.

Doña Carolina Encalada expone que el día de ayer recibió el correo electrónico por parte del proveedor VIDAPARK SPA. con su propuesta y el certificado de indisponibilidad que existía en mercado público el día 07 de mayo que cerraba el proceso. Lo que significa que la evaluación de la única oferta recibida en el portal quedaría sin efecto, debiendo incorporar la oferta de VIDAPARK SPA. al proceso de evaluación. La licitación seguiría en estado cerrada, pero hay que volver a hacer un nuevo proceso de evaluación incorporando a este proveedor.

No habiendo más observaciones al respecto se pasa al siguiente punto de la tabla.

➤ **PUNTO 5: VARIOS.**

Puntos varios concejal Marcelo Díaz:

Concejal lamenta que se haya tenido que retirar el punto anterior de la tabla, porque considera que el proyecto innovador y vanguardista para el liceo Bicentenario de La Palmilla. Espera se entreguen los antecedentes luego para aprobar ese proyecto.

En cuanto a la situación informada por el administrador sobre el concurso del control interno, señala que fue bien explicada la situación, por lo que va a estar pendiente del proceso y de lo que pueda ser informado al concejo.

Se pronuncia en cuanto a la contratación del profesional de apoyo para la plataforma de mercado público. Espera el concejo sea informado acerca del proceso de contratación del profesional. No está en contra de la contratación, solo le preocupa que se respeten los procesos de información al concejo.

Administrador, cuando se contrata una persona por el municipio hay que hacer un programa que debe ser aprobado por el concejo.

Concejal Díaz, que de acuerdo con el artículo 8º de la ley, si bien el alcalde no tiene obligación de informar al concejo sobre cual persona va a contratar, pero si, una vez que se hace la licitación o contratación, en la próxima sesión del concejo el alcalde debe informar sobre el proceso de contratación de la persona.

Alcalde, el puso en antecedentes al concejo y en la cuenta pública la necesidad de contratar profesionales que en colaboren en SECPLAC tanto en la formulación de proyecto, como en reforzar el área de adquisición y de operación del sistema mercado público.

La municipalidad tiene un retraso en los procesos de compra porque las personas que en la actualidad operan el sistema de compras no alcanzan a subir la gran cantidad de adquisiciones que se requieren para cumplir los compromisos asumidos con el concejo y con la comunidad. Por ejemplo, las Obras Menores aún no se puede licitar por esta razón y son compromisos muy necesarios que se deben cumplir.

El alcalde quiere conformar un equipo que esté, de manera exclusiva, avanzando en los procesos de adquisiciones, que de respuesta a las necesidades y compromisos que se tienen.

Concejal Díaz, aclara que no están en contra de la contratación de los profesionales de apoyo, sino que lo que está solicitando es que no se olvide del proceso de informar al concejo sobre la gestión de contratación del profesional.

Le preocupa el costo total en el tiempo porque esta persona va a ser contratada por educación. Consulta si el traspaso presupuestario de la municipalidad a educación se va a mantener en el tiempo mientras dure esta contratación.

Alcalde indica que todo está conversado con el Daem, ya que será la municipalidad la que traspasará los recursos al departamento de educación. Se van a contratar dos funcionarios, tanto para adquisiciones como para elaboración de proyectos. Se está buscando poder contratar a un profesional que se le pague por estado de avance de proyectos.



ACTA SESIÓN N°102 ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Puntos varios concejala Claudia Medina:

Consulta sobre lo expuesto por el administrador. El concejo hasta el momento no ha recibido el informe trimestral. El ultimo indicaba que la planta estaba sobre lo estipulado. Le interesa mucho que se les entregue el informe trimestral dentro de los plazos para estar al tanto de la situación municipal.

Participo en una reunión en el traspaso en el tema de SLEP, e indicaba que como municipio no se puede contratar más personas, porque se solicitó todo el tema de remuneraciones por el tema del traspaso. Consulta de donde van a salir los fondos para contratar más personas por educación. Entiende que existen necesidades, pero ahora en la situación en que se está hay que ser muy precavido con las contrataciones, porque eso implica mas recursos. En la escuela de Rauco faltan materiales de aseo, de implementación y también es una necesidad para los niños. Como también se necesita la recepción definitiva de obras de edificación, como las sedes de Quicharco, de Palquibudis, se necesita ver el tema del jardín de Palquibudis, se necesita ver el tema de las áreas verdes. Recuerda que se quedo de realizar una reunión para ver el tema de la regularización porque si no, no se va a poder avanzar en la postulación de los jardines infantiles. Se necesita tener todos estos temas regularizados.

Preguntará por escrito sobre el proyecto de Palquibudis, el tema del alcantarillado, si se hizo el análisis sobre la conexión de Palquibudi hacia la Villa de Palquibudi, que estaba como proyecto y lleva años.

Quiere ver el informe trimestral. Ver el tema de la continuidad de la suplencia de don Héctor, porque eso vence, se sabían antes de vencer. Le interesa el tema de educación por los materiales que se requieren.

Alcalde, hay un acuerdo con el Daem de traspasar los recursos para las contrataciones desde la Municipalidad. Se esta avanzando en todos los proyectos que son requeridos por la comunidad, la conexión de Palquibudis se esta viendo hace muchos años, la comunidad inicialmente resolvió no conectarse al sistema, ellos tomaron la decisión. Hay muchos proyectos en los que se esta trabajando, es por eso que se necesita la contratación de profesionales, para avanzar en estos como las obras menores. Sobre la dirección de control interno, se verá en su debido tiempo el tema de vigencia de la suplencia.

Puntos varios concejal Sebastián Cabello:

Concejal da las gracias al alcalde por la realización de los trabajos solicitados para la limpieza del canal que se encuentra en la parte posterior de la escuela El Plumero. Fue bastante rápido, ya se tiene una limpieza caso total, también se están haciendo los trabajos de limpieza en el puente El Plumero. Agradece en nombre de la gente de El Plumero.

Puntos varios concejal Juan Poblete:

Concejal pregunta si existe algún tipo de fiscalización a través del municipio, de los trabajos que se están ejecutando en la ruta J-60 en el sector de Majadilla, por el estado del camino, si van dentro de los plazos, ya que los vecinos que transitan a diario por la ruta se quejan.

Alcalde, él hizo un llamado al seremi de obras públicas, quien llamo a la dirección regional para llamar al inspector fiscal, quien dio en la tarde de ese mismo día la respuesta de que esta semana iban a rellenar los hoyos de la ruta. Si se autoriza por escrito a la municipalidad el alcalde podría llevar las máquinas y mejorar la ruta, pero para eso debe haber una autorización de vialidad ya que el camino esta entregado a una empresa. La inspección es del Inspector Fiscal.

Concejal consulta, con el objetivo de dejar tranquila a la comunidad escolar acerca de la situación del transporte escolar en la comuna, en que avance va eso y si está asegurada la locomoción.

Alcalde, esta ingresada en la municipalidad la segunda cuota. Luego se verá cual es la solución para el segundo semestre, eso le planteó a la gobernadora. Hay que buscar una solución.

Concejal hace indicación sobre puente al fondo del Callejón Los Quezada que está en muy mal estado algunos tablones. Solicita que se pueda hacer algo para poder mejorarlo. El alcalde informa que vialidad ya no está entregando tablones, porque se sacan y se utilizan altiro. Solicita al administrador que pueda ver la manera de poder comprar tablones para mejorar los puentes en donde la municipalidad puede reparar. No los administrados por vialidad, porque ahí la municipalidad no puede invertir recursos.



ACTA SESIÓN N°102 ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejal felicita al equipo municipal, desde el alcalde a los funcionarios, por la actividad del día madre que se realizó el sábado pasado. Solamente preocuparse para una próxima actividad del horario por el frío que hacía, además de poder considerar más difusión. Mucha gente desconoce que se van a realizar actividades. Antes se hacia perifoneo en una camioneta.

Puntos varios concejal Carlos Valdés:

Concejal señala que traía la misma acotación que hizo el concejal Juan Poblete en relación con la actividad del día de la madre, solicita considerar en próximas actividades mejorar la difusión. Hay mucha gente que no utiliza redes sociales, por lo que el boca a boca ayuda mucho a difundir las actividades.

Sobre el tema del estado de la ruta J-60, alcalde ya respondió.

Vio que realizaron los trabajos en la ruta antigua de Palquibudis. Se aprobó un aumento de obra para la realización de las zarpas. Quedó muy bueno ese trabajo.

Concejal señala qué hace un tiempo el alcalde se refirió a la reparación del puente Cimbra, en donde señalo que se requería un profesional ingeniero hidráulico para que elaborara el proyecto. Al respecto el concejal consulta al alcalde en qué estado se encuentra la contratación de ese profesional para que realice ese estudio. Cree que es importante que se haga, considerando que ahora hay recursos en la municipalidad para que se utilicen en ello. Alcalde informa que se ha constituido un equipo entre Secplac y Dirección de Obras y están viendo hasta donde es Bien Nacional de Uso Público, porque ahí hay que colocar la pilastra, no se puede colocar en lo que pertenece al río. El equipo fue a Bienes Nacionales. Tiene encargado un proyecto, que es traer la pasarela que está en Palquibudis e instalarla en el lugar, de manera provisoria en el lugar. Está haciendo las consultas. Porque la gente de la Orilla de Ponce le ha solicitado poner algo provisorio. Hay avances. Le va a pedir a la Sra. Karina (DOM) cuando vuelva, que haga un informe del estado de avance de esa iniciativa.

El alcalde, se reúne mañana con el seremi, lleva el tema señalado, además del tema del mirador. En cuanto al tema del socavón, este va a ser abordado por vialidad.

Concejal consulta al alcalde si es que vialidad le dio alguna fecha para realizar los trabajos de mejoramiento del socavón. Alcalde informa que no tiene fecha, pero lo tienen dentro de la cartera de proyectos por emergencia.

Concejal consulta cuando se van a iniciar los trabajos de reparación de los hoyos que existen en los pasajes y las calles de Rauco que le corresponden a la municipalidad. Alcalde no tiene información de cuando se ejecutará eso, va a pedir información. Concejal consulta, por que no recuerda, si en ese proyecto se considera veredas. Alcalde hará las consultas al respecto. Alcalde señala que no puede precisar los datos que consulta. Le informan al alcalde que falta la firma del convenio con el gobierno regional.

Alcalde solicita a Dideco, quien asiste como secretario municipal (S) acerca de la actividad de capacitación de emprendedoras que se realizó en la Universidad Autónoma en Talca.

Dideco informa que se trata de una escuela de capacitación para emprendedoras, que se realiza en el marco de las acciones del programa Servicio País, del cual actúa como Contraparte del convenio. Se trata de capacitar a 25 emprendedoras y fortalecer herramientas de comercialización, marketing, etc., de manera de poder contribuir a que puedan mejorar sus emprendimientos. Se realizará en dos jornadas, en la Universidad Autónoma. Habrá otra jornada durante el mes de junio.

Concejal Valdés, consulta sobre la esterilización de mascotas, entiende que la de Rauco aún no se realiza. Le gustaría saber en qué fecha se tiene pensado realizarla y las cantidades que estarían disponibles para que se inscriban.

Dideco informa que el proyecto de esterilización no se ha acabado. Se va a ejecutar en todos los sectores de la comuna. Se ejecuta a través de un consultor, con el cual se programan las fechas de ejecución de los operativos. Hasta ahora se han ejecutado en los sectores de Quicharco, El Llano y la Palmilla. Esta semana hay agenda, sábado y domingo para las poblaciones de Don Ignacio y Don Sebastián. Hay agenda 28 y 29 de mayo, una vez que se tengan definido los lugares se informarán. Se está coordinando a través de las juntas de vecinos la preinscripción, esto con el objetivo de tener mas menos la cantidad de prestaciones que se van a requerir por sector y poder distribuir el total de prestaciones que son 500. Independiente, las personas que no están preinscritas pueden llegar el día del operativo y recibir la prestación.

Concejal Valdés, consulta que pasa con los perros y gatos callejeros.



ACTA SESIÓN N°102 ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Dideco explica que el programa es sobre tenencia responsable de mascotas, por lo que esta enfocado en ese concepto. El problema con los perros y gatos callejeros es que se necesita alguien que se haga responsable de llevar al animal al lugar y posteriormente de lo que significa el post intervención. Lo que se pretende llegar al final con los saldos de prestaciones y llegar a los animales que se encuentran en la calle.

Concejal Valdés cree que habría personas en los sectores que se pudieran hagan cargo del cuidado de estos animales.

Dideco cree que se podría diseñar un programa municipal para abordar la problemática de los animales en calle. Pero el foco de el programa de esterilización es la tenencia responsable de animales.

Puntos varios concejal Ismael San Martín:

Varios vecinos se comunicaron con él porque quedaron sin horas de atención médicos. Solicita la posibilidad de poder aumentar horas médicas en Cesfam y además poder incorporar un médico de manera permanente en el servicio de urgencia. Vuelve a insistir sobre el asunto. Solicita buscar los recursos necesarios.

Alcalde, el tema ya está tratado con el departamento de salud. No ha encontrado un médico que este autorizado, referido a doctores extranjeros que estén acreditados. No ha encontrado el médico que cumpla con los requisitos técnicos, tanto en especialidad como en la acreditación para médicos extranjeros.

Concejal San Martín, señala entonces que hay seguridad de que una vez que se encuentre el médico se podrá contar en el servicio de urgencia. Alcalde, señala que no puede dar esa seguridad hasta que se encuentre. Concejal consulta si es que hay disponibilidad de recursos. El departamento tiene los recursos disponibles, pero no está el médico o no tienen la especialidad.

Concejal Marcelo Díaz, vecinos le hacen mención sobre el mal estado en que se encuentra el Callejón Puente Seco hacia el interior, ojalá se pueda hacer algún mejoramiento. Alcalde responde que toda la reparación de caminos de la comuna está programada. Y se va avanzando a medida que se van terminando los sectores, pero aparecen temas pendientes. Alcalde, no se van a recibir solicitudes de particulares por ahora hasta que estén reparados todos los caminos de la comuna.

Concejal Juan Poblete consulta el estado del proyecto de la copa hacia el llano, la otra vez se hablo de una ciclovía, es muy peligroso, la gente transita mucho por ese sector. La dirección de obras hizo una presentación, pero el MOP no lo autorizó. El MOP lo tiene diseñado como ampliación de ruta y el municipio consideró se incorporará una ciclovía.

Concejal Marcelo Díaz, ese proyecto fue presentado al concejo.

Alcalde, es difícil que ese tipo de proyecto se priorice debido a los trabajos de emergencia.

Concejal Ismael San Martín, hace mención que ha estado en reiteradas ocasiones con vecinos de Palquibudis y de Majadilla, por los trabajos que se están realizando en el km 30 de la ruta J-60, ve que se están haciendo una instalación de tubos para que pase el agua. La gente de la comunidad no cree que el agua pase por los tubos que se están instalando, que lo que se debiera hacer es enrocarse donde efectivamente se salió el río. El concejal lo ha manifestado en reiteradas oportunidades, pero no ha sido considerada esa petición, es muy importante que se evalúe el enrocado en donde se salió el río. Concejal cree que, aunque se le ponga roca el camino se va a volver a cortar, vamos a quedar sin camino.

Alcalde, señala que quien diseña los proyectos es la DOH y ellos tienen los conocimientos para diseñar los proyectos, ellos hacen los estudios necesarios para elaborar los proyectos adecuados. Las defensas se hacen para defender caminos y asentamientos humanos, no propiedades particulares aisladas.

Concejal Díaz, señala que los proyectos se pueden modificar durante la ejecución, sobre todo cuando los equipos que diseñan no hacen las consideraciones en terreno. El concejal opina que la consideración del concejal San Martín es válida. Hay que hacer los requerimientos al inspector fiscal para que los proyectos sean revaluados y no estar lamentando a posterior más daños.

Alcalde, le indica al concejal Díaz que los proyectos no se hicieron desde al aire, porque el alcalde recorrió todos los sectores afectados. Lo han visto en terreno para diseñar los proyectos. Todos van a requerir mas defensas fluviales. Nunca se van a dejar conforme a todos los agricultores.



ACTA SESIÓN N°102 ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

Concejal Ismael San Martín le pide al alcalde que solicite una reunión con el MOP para que se venga a exponer al concejo el proyecto que se está ejecutando. El alcalde va a hablar con el ministerio para solicitar en la comuna una presentación del proyecto que se está ejecutando, para conocimiento de la comunidad y de los concejales y se informe de que forma se planificó y diseño el trabajo.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:18 horas del día 14 de mayo de 2024, se levanta la sesión ordinaria N°102 del Concejo Municipal de Rauco.

RESUMEN ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN:

- SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N°101 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2024.
- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE DEPARTAMENTO DE SALUD.


Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE